



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5963

BUENOS AIRES, 22 JUL 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-607-15-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., solicita la designación de la Directora Técnica interina.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos a tomado intervención.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°
5963

ARTÍCULO 1º.- Designase a la farmacéutica Señora ELISA SOFÍA BARZANI, Documento Nacional de Identidad N° 21.480.466, Matrícula Nacional N° 12.372, como Directora Técnica interina de la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., con domicilio en la calle Mendoza N° 1.259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Avenida San Martín N° 4.751, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 09 de marzo del 2015 al 13 de marzo del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-607-15-9

DISPOSICIÓN N°
5963

dc

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.